

LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 222

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE:2019-10071 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 19/2019 por suplemento de crédito. Expediente 29/2950/2019.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobado inicialmente por acuerdo plenario de 25 de septiembre de 2019 el expediente de modificación presupuestaria número 19/2019 por suplemento de crédito, no constando la presentación de reclamaciones en el periodo de información pública, el expediente se eleva a definitivo.

El expediente arroja el siguiente detalle resumen por capítulos afectados:

- Incremento del Capítulo 6 por importe de 26.188,74 euros.
- Fuente de financiación: Remanente líquido de Tesorería para gastos generales por importe de 26.188,74 euros.

Contra la aprobación definitiva de esta modificación presupuestaria podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción por quien asimismo ostente la condición de interesado.

Santa Cruz de Bezana, 11 de noviembre de 2019.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2019/10071

CVE-2019-10071